

**11. GASTOS DE ANUNCIOS:**

A cargo de la empresa adjudicataria.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 de la Ley de Contratos del Sector Público.

12. PERFIL DE CONTRATANTE (ARTÍCULO 142 TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es>

El resultado de las Mesas de Contratación, y las fechas serán comunicadas a través del Perfil del Contratante.

Mérida, 2 de agosto de 2017. El Director Gerente del SEXPE (PD Resolución de 02/10/2015, DOE n.º 202), La Directora General de Formación, (PA de 5 de agosto de 2015, DOE n.º 153), CARMEN CASTRO REDONDO.

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2017, de la Secretaría General, por la que se hace público el acuerdo de la Mesa de la Asamblea por el que se adjudica la contratación del "Seguro colectivo de riesgos personales de los diputados y el personal dependiente de la Asamblea de Extremadura". Expte.: 15M/17. (2017061673)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) aprobado por RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se da publicidad a la formalización del contrato de Seguro Colectivo de Riesgos Personales de los Diputados y el Personal dependiente de la Asamblea de Extremadura.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 15M/17.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.



b) Descripción del objeto: Seguro Colectivo de Riesgos Personales de los Diputados y el Personal dependiente de la Asamblea de Extremadura.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de junio de 2017.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Importe de licitación: Noventa y cinco mil euros (95.000 €). IVA exento.

4. ADJUDICACIÓN:

a) Fecha de adjudicación: 21.07.2017

b) Compañía adjudicataria: Mapfre Vida, SA.

c) Importe de adjudicación: Sesenta y ocho mil novecientos veinticinco euros con treinta y tres céntimos (68.925,33 €), impuestos incluidos.

Mérida, 21 de julio de 2017. La Letrada Mayor y Secretaria General, CRISTINA NATALIA CORREA CRUZ.

CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2017, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Suministro e instalación de un equipo móvil de fluoroscopia digital con detector plano de altas prestaciones". Expte.: 01/2017. (2017061668)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

b) Dirección del perfil del contratante: <http://www.ccmijesususon.com>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Número de expediente: 01/2017.

b) Denominación: Suministro e instalación de un equipo móvil de fluoroscopia digital con detector plano.

c) Lotes: Sí: No: X.